

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 DIC. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 847/86

VISTO:

La propuesta de designación de tres (3) auxiliares administra tivos formulada por la Sede Regional de Tartagal, luego del estudio de la eva-/luación de pruebas y antecedentes satisfechos por los inscriptos presentados para cubrir los referidos cargos y atento a que la citada dependencia cuenta con partidas individuales vacantes para proceder a los nombramientos solicitados,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar a partir del 29 de Noviembre del corriente año y en las condiciones previstas en el artículo 10 del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, Ley Nº 22.140, y Decreto Reglamentario Nº 1.797/80, como auxilia res administrativos categoría 13 de la Sede Regional de Tartagal, a las personas que se mencionan a continuación, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor:

- Héctor Eduardo ARCE, D.N.I. Nº 13.577.982
- Gustavo Adolfo SALCEDO, D.N.I. Nº 14.744.869
- Ana María Muñoz de ABRIATA, D.N.I. Nº 13.577.893.

ARTICULO 2°.- Afectar dichos nombramientos en las respectivas partidas individuales del presupuesto de la planta del personal no docente de la citada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

U. N. Sa.

Ing. JOSE ANTONIO VILARINO SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO A/C SECRETARIA ADMINISTRATIVA

beino

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFAE

RESOLUCION Nº 799-86